

Reclamamos suspender la caza de especies en declive en la media veda

18.8.2026 - | SEO/BirdLife

También solicitamos medidas extraordinarias sobre las poblaciones de aves silvestres ante los efectos de la sequía, las olas de calor y los incendios forestales.

Con el inicio de la media veda en gran parte del territorio español, hacemos un llamamiento a las comunidades autónomas para que no autoricen la caza de especies que presentan un estado de conservación desfavorable.

Entre las especies cuya caza se autoriza durante la media veda están la codorniz común, la tórtola europea, varias especies de palomas y córvidos y el estornino pinto. Hay que destacar que las poblaciones de casi todas estas especies se encuentran en declive, como se muestra en el informe **Gestión sostenible de la caza y conservación de aves silvestres en España 2026** que presentamos el pasado mes de julio.

Este documento explica que la gestión sostenible de las especies cinegéticas corresponde a las comunidades autónomas, que deben adoptar decisiones ajustadas a la Directiva de Aves, la Ley 42/2007 y a su propia normativa cinegética, utilizando la mejor información científica disponible. Esto implica evaluar el estado de conservación de cada especie antes de aprobar las órdenes de caza, publicar la información utilizada, establecer sistemas completos y verificables de declaración de capturas, controlar el cumplimiento de los cupos y revisar anualmente las decisiones.

Cuando los datos acrediten declive se deberán adoptar medidas de recuperación y suspensiones temporales de la caza hasta que la población vuelva a una situación compatible con el aprovechamiento cinegético. Este es el caso de la codorniz común, la tórtola europea, la corneja negra, la urraca común y la paloma bravía. Además, tanto la codorniz común como la tórtola europea están incluidas en la categoría de “en peligro” y “vulnerable”, respectivamente, en el Libro Rojo de las Aves de España debido al mal estado de conservación de sus poblaciones, lo que ha justificado que SEO/BirdLife solicitara su inclusión en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Herramienta de gestión

Reducir la mortalidad cinegética puede contribuir de forma decisiva a la recuperación de las poblaciones y las moratorias temporales, como la que se reclama ahora para la media veda. Estas medidas pueden ser una buena herramienta de gestión adaptativa, como demuestra su aplicación a la tórtola europea. Después de más de cinco décadas de declive en Europa occidental, la suspensión temporal de su caza durante tres temporadas ha coincidido con los primeros signos de recuperación de la población en la ruta migratoria occidental. Sin embargo, conviene dejar claro que ni son una alternativa ni sustituyen a las medidas duraderas de recuperación del hábitat.

Sequía e incendios forestales

La actual campaña de media veda coincide, además, con una situación muy crítica para la biodiversidad: las elevadas temperaturas, la prolongada sequía y los incendios forestales registrados en numerosos puntos del país han deteriorado significativamente los hábitats utilizados por la fauna silvestre para reproducirse, refugiarse y alimentarse.

Consideramos que estas circunstancias incrementan la vulnerabilidad de las especies cinegéticas y justifican la aplicación del principio de precaución. Tanto la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, como la propia legislación cinegética contemplan la prohibición de la caza durante los denominados “días de fortuna”, es decir, en aquellas situaciones extraordinarias en las que fenómenos como incendios, olas de calor o sequías, reducen la capacidad de defensa y escape de la fauna silvestre o la obligan a concentrarse en lugares concretos.

En este sentido, la organización solicita que se suspenda cualquier actividad cinegética en las zonas afectadas por incendios y en áreas colindantes, con el fin de evitar una presión adicional sobre ejemplares desplazados por el fuego.

Por todo ello, «SEO/BirdLife insta a las administraciones autonómicas y al Gobierno de España a adoptar decisiones basadas en la evidencia científica, reforzar el seguimiento de las poblaciones de aves y garantizar que ninguna especie con un estado de conservación desfavorable sea objeto de aprovechamiento cinegético», señala **Mario Jiménez, coordinador de Conservación de SEO/BirdLife.**

Reiteramos que la conservación de la biodiversidad debe constituir una prioridad en un contexto de cambio climático, pérdida de hábitats y creciente presión sobre las poblaciones de fauna silvestre. Sólo mediante una gestión responsable y basada en el conocimiento científico será posible asegurar el futuro de especies tan emblemáticas como la codorniz común y la tórtola europea.

Únete a la bandada. Hazte socio/ade SEO BirdLife y colabora con la conservación de las aves y la naturaleza.

<https://seo.org/suspender-la-caza-de-especies-en-declive-media-veda>